GP-CER102610
SC-CER103099

Barranquilla D.E.I.P., marzo de 2021

Doctora:
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **PEDRO MERCADO UTRIA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía **No 73136475** para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Jurídica Distrital**,** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el (la) señor(a) **PEDRO MERCADO UTRIA** por valor de **$30.000.000.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el (la) la señor(a) **PEDRO MERCADO UTRIA** no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
Secretario Jurídico